

20611

28



120611

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA
A FAVOR DE DON ARSENIO CASTILLO LOPEZ, DE NACIONALIDAD ESPAÑO-
LA, RESIDENTE EN MIRANDA DE EBRO (BURGOS), Poblado Fefasa M-4,
V-6.

s o b r e

UN SERVILLETERO PUBLICITARIO.



120611

-2-28

Corresponde ésta Memoria descriptiva a un Modelo de Utilidad que se refiere, como se indica en su enunciado, a un servillete-ro publicitario, su sencilla fabricación y escaso coste, que constituye una completa novedad y reporta ventajas que se irán desprendiendo a lo largo de su descripción.

5.-

Debido al escaso coste de fabricación, a sus posibilidades publicitarias, y a que puede constituir un elemento de adorno y decorativo de la mesa, el nuevo servillete-ro reúne condiciones idóneas para su utilización en hoteles, restaurante, casas de comidas, etc.

10.-

Su realización, sumamente sencilla, tiene como base el empleo de una lámina de material rígido, tal como cartón, PVC flexible, aluminio, etc., y en general de cualquiera que no sea excesivamente resistente.

15.-

Por tal objeto se solicita el correspondiente privilegio de Modelo de Utilidad que asegure al peticionario el derecho a su fabricación industrial exclusiva, de conformidad en un todo con el que se reconoce en el Artº 171 del vigente Estatuto de Propiedad Industrial.

20.-

La descripción se ilustra con una hoja de planos en la que sin caracter limitativo alguno se ha representado un ejemplo de ejecución preferido el cual deberá ser considerado en su más amplio aspecto, ya que será posible introducir en el mismo todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren sustancialmen-te su esencialidad característica.

25.-

En el plano:

La Figura 1ª., es una vista en planta de la lámina de ma-terial que ha de conformar el servillete-ro en la que aparecen marcadas las zonas de troquelado.

30.-

La Figura 2ª., muestra la forma de conformar el serville-tero.

Y la Figura 3ª., es el propio servillete-ro ya conformado

y en disposición de utilización.

5.- De conformidad con lo representado en los dibujos el nuevo servilletero está constituido esencialmente por una lámina (1), de material adecuado, sobre cuya zona central se ha representado por cualquier medio adecuado un motivo decorativo o publicitario (2).

10.- Por debajo de la figura o motivo representado, que podrá estar constituido por grabado, impresión, o simple superposición y pegado, se establece una línea B-B, de menor resistencia con objeto de poder proceder al doblado de la figura o motivo sobre la misma.

15.- A altura conveniente, y perpendicularmente a ambas aristas laterales de la lámina, son marcadas las líneas A-A, correspondiendo la de un lado a la parte superior de la lámina y la del otro a la inferior.

Seguidamente se procede al troquelado o corte de dichas líneas como asimismo al de la figura o motivo representado por su contorno.

20.- A continuación la lámina es enrollada en la forma representada en la Figura 2ª., encajando entre sí los cortes de las líneas A-A, con lo que queda conformado el aro para inserción de la servilleta (3) y la propia peana de sustentación (4).

25.- Doblando la figura o motivo (2), sobre su línea débil de plegado B-B, se obtiene la posición vertical de la misma, con lo que el servilletero queda totalmente conformado.

30.- Podrán ser variables todas aquellas modificaciones accesorias que no tengan influencia sustancial en la esencialidad del modelo, pudiendo por tanto afectar a cambios de forma, materia en que se fabrique, motivo publicitario representado, dimensiones, proporciones, etc., debiendo quedar todas ellas comprendidas en la protección que se recaba.



En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones.

5.- 1ª.- Un servilletero publicitario, caracterizado esencialmente por estar constituido por una lámina de material adecuado, cuya zona central ha sido provista de un motivo decorativo-publicitario y cortada por troquelado, de tal forma que doblada sobre la línea debilitada de su base se dispone en verticalidad sobre dicha lámina.

10.- 2ª.- Un servilletero publicitario, de conformidad con los descrito en la reivindicación anterior caracterizado por la previsión en la lámina que lo conforma de dos líneas de corte, una en cada lateral de la misma, las que por acoplamiento entre sí, conforman el aro para sujeción de la servilleta, siendo utilizables las ramas sobrantes, como peanas de sustentación.

15.- 3ª.- UN SERVILLETTERO PUBLICITARIO.

Según se describe en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid a 26 de marzo de 1966.

FIG. 1

120611

28

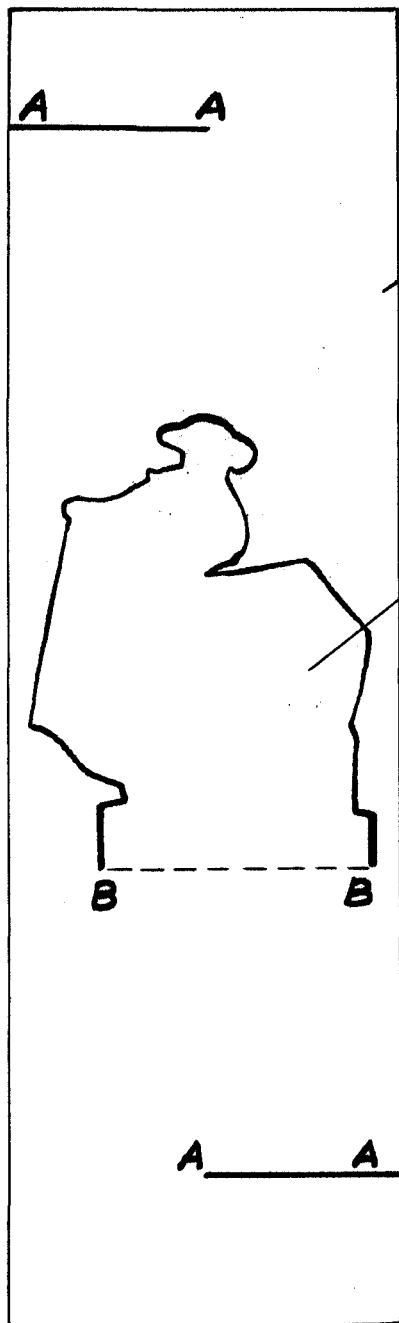


FIG. 2

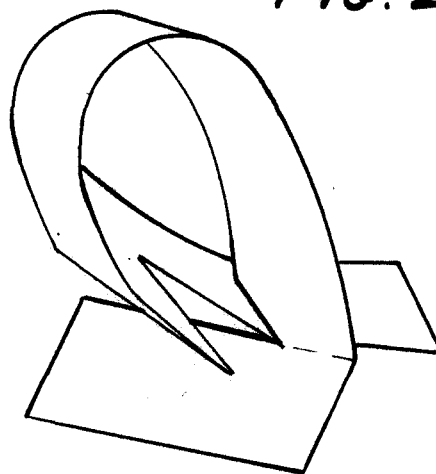
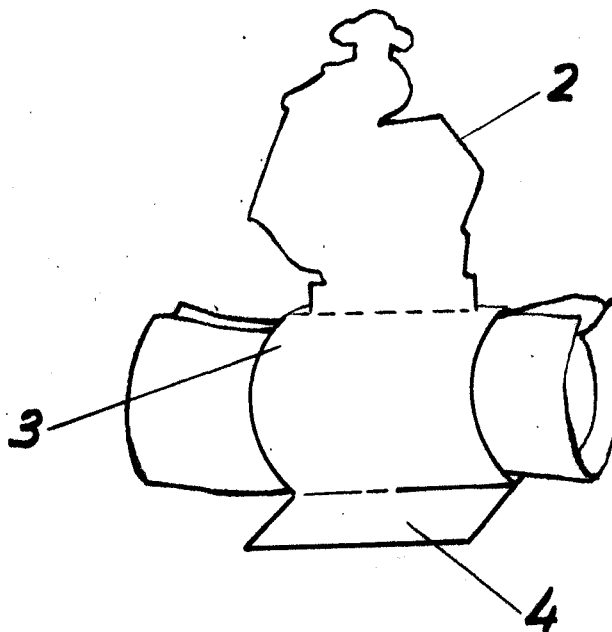


FIG. 3



Escala variable
Madrid: 28 MAR 1966